



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Huari, 09 de setiembre de 2019.

OFICIO MÚLT. No- 156 - 2019-ME/RA/DREA/UGEL- Hi-AGP-D.

Directores de las Instituciones Educativas del nivel de Educación Primaria y Secundaria de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huari.

ASUNTO : **Comunica participación de las Familias y Comunidad a la Actividad Física.**

REFERENCIA : **Oficio Mult. N°-00014-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacerle llegar el saludo cordial, a la vez, comunicarle que el Ministerio de Educación ha considerado en el presente año para las Instituciones Educativas en la norma técnica "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019, que señala en el numeral 7.1.2, que en las II.EE en todas las modalidades dentro de su horario de labores, programarán 10 minutos diarios para la realización de actividades que promuevan la actividad física (...) con la participación de las familias, comunidad educativa, docentes y estudiantes en la Actividad Física, a llevarse a cabo el día jueves 12 de setiembre del presente año, a fin de involucrar a las familias en la práctica de hábitos para una vida saludable como una acción que es tarea de toda la comunidad educativa y que genere un espacio de bienestar para los estudiantes y sus familias.

Se recomienda desarrollar está actividad física antes del inicio de las clases, asimismo deberá informar a la UGEL - Huari, las acciones realizadas.

Es ocasión propicia para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*

Lic. ROMY CARMEN LUISA SALDAÑA TAVARA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
HUARI-REGIÓN ANCASH



REGISTRO UGEL-Hi.  
DIRECCIÓN AGP-DPSII.  
FICS/ESP.RED-I.